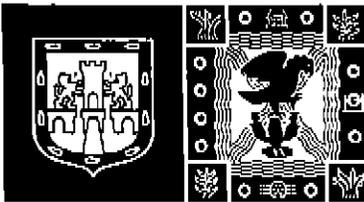


GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México, la Ciudad de la Esperanza

CUENTA PUBLICA 2002

**DIRECCION EJECUTIVA DE
COORDINACION DE CONTRALORIAS
INTERNAS**

13 C0 06



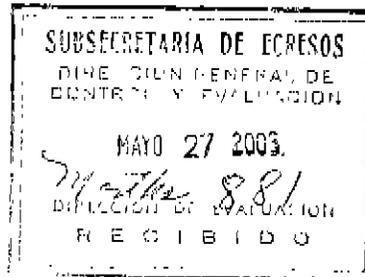
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

Contraloría General del G.D.F.

DGA/682

Ciudad de México, a 27 de mayo del 2003.

Lic. Gustavo Ponce Meléndez
Subsecretario de Egresos de la
Secretaría de Finanzas
Presente.



En seguimiento a los oficios SFDF/1239/2002 de fecha 27 de noviembre del 2002 y DGCE/262/2003 de fecha 28 de abril del presente año, signados por el Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías, Secretario de Finanzas y C.P. Jorge Arturo Díaz Castro, Director General de Control y Evaluación respectivamente, en los cuales solicitan la información programático-presupuestal correspondiente a las actividades desarrolladas a efecto de integrar el "Informe de Cuenta Pública 2002", anexo remito en forma impresa y disco magnético la relativa a la Oficina del Contralor General y Direcciones Generales de Auditoría; Legalidad y Responsabilidades; Evaluación y Diagnóstico y, Comisarios; así como, la Dirección Ejecutiva de Coordinación de Contralorías Internas, áreas que conforman el Sector Contraloría General.

Sin otro particular, le reitero a usted mi más alta consideración.

Atentamente,
Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Director General de Administración

Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago

1919/847
MAY 27 2003
12

c.p. C.P. Bertha Elena Luján Uranga, Contralora General del GDF.
Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías, Secretario de Finanzas del GDF.
C.P. Jorge Arturo Díaz Castro, Director General de Control y Evaluación de la Subsecretaría de Egresos del D.F.



I.- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

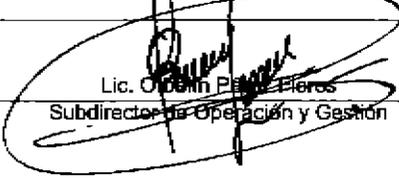
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

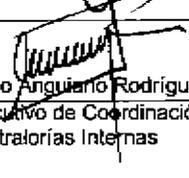
SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL
 UNIDAD EJECUTORE DE GASTO: 06 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE COORDINACIÓN DE CONTRALORÍAS INTERNAS HOJA 1 DE 2

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
---	---	-----------------------------

<p>El Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2000-2006 publicado en la GOGDF, No. 141 el 4 de mayo del 2001, señala para el GABINETE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:</p> <p>La construcción de una administración pública con capacidad de cambio a fin de erradicar la corrupción interna y externa; la generalización de la cultura de austeridad republicana para lo cual se estableció un programa de auditoría en función a las prioridades evaluando el desempeño y determinar la instrumentación de un control interno eficiente y eficaz que garantice una gestión de la administración pública oportuna y transparente.</p> <p>Dentro de las acciones que propuso el Gobierno del D.F., incluidos en el Programa General de Desarrollo, se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> La realización de operativos de inspección y verificación en las dependencias que reportan mayor incidencia de quejas y denuncias por corrupción e irregularidades administrativas, como ha sido el caso de las administradoras tributarias. Fortalecer la independencia de las contralorías internas. Programas enfocados a la profesionalización de los órganos internos de control con un enfoque orientado a compromisos y resultados de calidad, como el Programa de reestructuración. <p>ESTRATEGIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Instaurar mecanismos de vigilancia mas eficientes. Implementar mecanismos más eficaces de vigilancia en el ejercicio presupuestal. Revisar la normatividad, la actuación de los cuerpos de inspección y verificación administrativa. Definir cambios normativos de autocontrol o auto verificación. Fortalecer la cultura preventiva en la vigilancia y control. 	<p>OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y DEMAS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO.</p> <p>OBJETIVOS GENERALES.</p> <p>Reorientar las acciones de la Contraloría General con un enfoque preventivo que permita la instrumentación de un eficiente y adecuado control interno.</p> <p>Mantener actualizado el sistema de información periódica que permita vigilar el ejercicio del Programa de Control y Auditoría 2002.</p> <p>ESTRATEGIAS.</p> <p>Fortalecer la imagen de la Contraloría General ante las Unidades de Gobierno como coadyuvante del cumplimiento de políticas, normas, Lineamientos y disposiciones en general, a fin de regular el buen funcionamiento de la gestión pública.</p> <p>Ante la ciudadanía, la Contraloría General será el conducto para exigir cuentas claras en los actos cotidianos de Gobierno vigilando la correcta administración y el adecuado aprovechamiento de los recursos.</p> <p>LÍNEAS DE ACCIÓN.</p> <p>Vigilar el estricto cumplimiento de las normas y disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.</p> <p>Implantar los controles internos necesarios que contribuyan al adecuado aprovechamiento de los recursos autorizados a fin de lograr un equilibrio congruente entre ingreso-gastos y objetivos.</p> <p>Coadyuvar con las Unidades de Gobierno con acciones preventivas mas que correctivas.</p>	<p>Acorde con lo señalado en el Gabinete de Administración y Finanzas, durante el primer semestre del 2002, se iniciaron las tareas de reestructuración de la Contraloría General, desarrollando los instrumentos de comunicación necesarios y congruentes con las nuevas tareas que la entonces Dirección Ejecutiva de Coordinación de Contralorías Internas asumió a partir de la Reforma de los artículos 112 y 113 del Reglamento Interior de Administración Pública del Distrito Federal publicada el 21 de mayo del 2002 en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, en la cual se establecen las atribuciones para la nueva Dirección General de Contralorías Internas, siendo su función principal la Implantación de los Controles Internos necesarios en las Unidades de Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Como resultado de lo anterior, durante el ejercicio 2002 se continuó ejecutando el Programa de Control y Auditoría, sin embargo la función de auditoría se realizó hasta el 30 de junio y a partir del 1º de julio las Contralorías Internas dieron inicio a la realización de actividades relacionadas con el Control Interno cuya finalidad es fortalecer el logro de los objetivos de las Unidades de Gobierno en donde se encuentran.</p> <p>En tal sentido, se instruyó a las Contralorías Internas para que modificaran su Programa de Control y Auditoría a partir del 1º de julio, cancelando 338 revisiones de auditoría que se tenían programadas para el periodo julio-diciembre, incorporando 127 actividades de control interno, derivado de ésta acción, durante el ejercicio que se informa, se realizaron un total de 699 revisiones de auditoría en el primer semestre y 159 implantaciones de control interno a partir del segundo semestre, dando un total de 858 actividades, de las cuales 475 fueron realizadas por las 29 Contralorías Internas incorporadas al presupuesto de la Contraloría General y las 383 restantes por las 22 Contralorías Internas del Sector Descentralizado.</p>
--	---	--

Elaboró:  C.P. Alma Rosa Torres Orozco
Subdirectora de Control de Información

Revisó:  Lic. Obedin Pineda Flores
Subdirector de Operación y Gestión

Autorizó:  Lic. Guillermo Anguiano Rodríguez
Director Ejecutivo de Coordinación de Contralorías Internas

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL
 UNIDAD EJECUTORE DE GASTO: 06 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE COORDINACIÓN DE CONTRALORÍAS INTERNAS HOJA 2 DE 2

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
---	---	-----------------------------

<p>DOCUMENTOS CONSULTADOS: Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2000-2006.</p> <p>Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, del 16 de agosto del 2000, y Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, de fecha 21 de mayo de 2002.</p> <p>Líneamientos Generales del Proceso de Programación-Presupuestación para el año 2002</p> <p>Programa Operativo Anual 2002 Asignación modificada al 31-ago-2002</p> <p>Propuesta julio-diciembre 2002. e Informe de avances y resultados (ene-jun 02)</p>	<p>PLANTEAMIENTO DEL SECTOR Y DE LA UEG, CONTENIDOS EN EL PSCI O PROGRAMA DE TRABAJO.</p> <p>Iniciar el proceso de reestructuración de la Contraloría General, encaminada a realizar funciones de fortalecimiento preventivo en las Unidades de Gobierno.</p> <p>Promover las medidas necesarias que permitan fortalecer el funcionamiento de las Contralorías Internas como coadyuvantes de las Unidades de Gobierno con acciones preventivas.</p> <p>Cumplimiento en la Ejecución directa del Programa de Control y Auditoría 2002 (PACA).</p> <p>Registro y Control del seguimiento a las observaciones generadas y atendidas resultado del cumplimiento del PACA.</p>	<p>Como resultado del seguimiento al cumplimiento del Programa de Control y Auditoría (PACA), se efectuó el registro de 775 observaciones generadas por las Contralorías Internas, derivadas de las auditorías realizadas durante el período enero-junio 2002.</p> <p>Se dio seguimiento a 2115 observaciones-recomendaciones generadas por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa (CMH).</p> <p>Se solventaron 1732 observaciones (1665 corresponden al PACA Y 72 a CMH), derivado de lo anterior se registro en el Sistema de Información Periódica el comportamiento de un total de 4622 observaciones, sin incluir en éste total los resultados del sector descentralizado.</p> <p>Durante el ejercicio 2002, se realizaron los operativos a la Policía Auxiliar del D.F. y al Instituto del Taxi, interviniendo un número considerable de empleados de las Contralorías Internas para su realización, así como también se dio inicio al operativo en las Oficinas de Administración Tributaria de la Secretaría de Finanzas, cuyos resultados se informarán cuando se concluyan.</p> <p>Acorde con las nuevas atribuciones de la actual Dirección General de Contralorías Internas, durante el período octubre-diciembre del 2002, las Contralorías Internas realizaron el Diagnóstico de las Unidades de Gobierno en donde se encuentran adscritas, de ésta actividad se deriva la información necesaria para elaborar el Programa de Implantación de Control Interno para el ejercicio 2003, también permitirá que las Contralorías Internas coadyuven con las Unidades Administrativas de manera preventiva.</p> <p>Durante el año 2002 se crearon las Contralorías Internas en la Universidad de la Ciudad de México, Instituto de la Mujer y la Procuraduría Ambiental del Distrito Federal, por lo que al cierre del ejercicio 2002 la Contraloría General tiene presencia de en 51 Unidades de Gobierno.</p>
---	--	--

Elaboró: C.P. Alma Rosa Torres Orozco
 Subdirectora de Control de Información

Revisó: Lic. Gerardo Flores
 Subdirector de Operación y Gestión

Autorizó: Lic. Guillermo Anguiano Rodríguez
 Director Ejecutivo de Coordinación de Contralorías Internas

II.- INGRESOS

INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL **FECHA DE ELABORACION:** 24-03-03
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 06. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE COORDINACIÓN DE CONTRALORÍAS INTERNAS

FUENTE DE INGRESOS	I N G R E S O S (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL			
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL			
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS			
- VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS			
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:			
- PARA GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD			

NO APLICABLE

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades

ELABORO:

Lic. Brígido Rodríguez Astorga
J.U.D. de Programación y Presupuesto

REVISO:

Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO

Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago
Director General de Administración

005

EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL

FECHA DE ELABORACION: 24-03-03

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 06 DIRECCION EJECUTIVA DE COORDINACIÓN DE CONTRALORÍAS INTERNAS

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (Miles de Pesos)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACIÓN AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A) B)	NO APLICABLE
VENTA DE SERVICIOS		A) B)	
INGRESOS DIVERSOS		A) B)	
OPERACIONES AJENAS		A) B)	
FINANCIAMIENTO		A) B)	
TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. 1/		A) B)	
- Para Gasto Corriente			
- Para Gasto de Capital			
APORTACIONES DEL G.D.F.:		A) B)	
- Para Gasto Corriente			
- Para Gasto de Capital			
Amortizaciones			
Intereses			

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades

ELABORO:

Lic. Brigida Rodríguez Astorga
J U D de Programación y Presupuesto

REVISO:

Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago
Director General de Administración

006

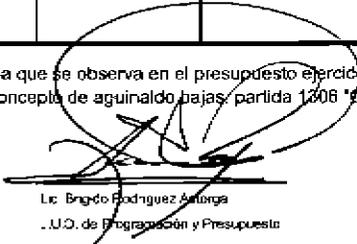
III.- EGRESOS

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE			DENOMINACION						
SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL									
UNIDAD RESPONSABLE: 06 DIRECCION EJECUTIVA DE COORDINACION DE CONTRALORIAS INTERNAS									
PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	129,228.8	138,095.2	138,095.2	0.0	0.0	0.0	129,228.8	138,095.2	138,095.2
1000	101,656.7	120,716.8	120,716.8 (1)				101,656.7	120,716.8	120,716.8
2000	6,529.7	3,648.2	3,648.2				6,529.7	3,648.2	3,648.2
3000	21,042.4	13,693.8	13,693.8				21,042.4	13,693.8	13,693.8
4000	0.0	36.4	36.4				0.0	36.4	36.4
5000									
6000									
7000									
9000									

(1) La diferencia que se observa en el presupuesto ejercido con respecto al reportado en el informe de avance enero-diciembre, se debe a que posteriormente al cierre preliminar, se tramitó un reintegro por concepto de aguinaldo bajas, partida 1306 "Eratificación de fin de año".

ELABORO:


Lic. Brígido Rodríguez Arce
U.O. de Programación y Presupuesto

REVISO:


Ma. Guadalupe Moreno Salas
Subsecretaría de Recursos Financieros

AUTORIZO:


Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago
Director General de Administración

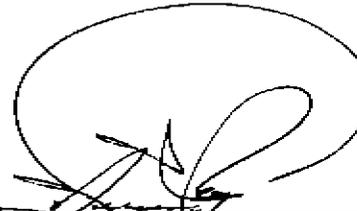
008

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL		CLAVE		DENOMINACION	
UNIDAD RESPONSABLE: 06 DIRECCION EJECUTIVA DE COORDINACIÓN DE CONTRALORÍAS INTERNAS					

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
1000	E-O	19,060.1	A) La variación financiera que se observa en el presupuesto ejercido en relación al original se debió principalmente a la transferencia de recursos por un importe de \$42.6, \$1,616.0 y \$642.2 miles de pesos provenientes de la Secretaría de Desarrollo Social, Oficialía Mayor y la Secretaría de Cultura respectivamente, por concepto de readscripción de personal a esta Unidad Administrativa; así también, dicha variación es resultado de la ampliación de recursos por un importe de \$12,412.2 miles de pesos adicionales autorizados por la Secretaría de Finanzas para cubrir el importe anual de las percepciones devengado por la planta funcional que originalmente se había planteado como complemento. De igual forma, la variación que se observa, se debe a la ampliación de recursos por \$3,833.5 miles de pesos provenientes de los otros capítulos de gasto de esta misma Unidad Administrativa; Así mismo, la variación es resultado de los movimientos de afectaciones presupuestales que arrojan un importe final de \$687.5 miles de pesos de ampliación transferidos de otras áreas del Sector Contraloría General, y, a la afectación de obra presupuestal por un importe de \$15.9 miles de pesos por concepto de economías. Cabe mencionar, que en dicha variación se considera el Programa 25 "Becas e Intercambio Educativo".		
	E-M	0.0	B) No hay variación.		

ELABORO



Lic. Brígido Rodríguez Astorga
J.U.D. de Programación y Presupuesto

REVISÓ



Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:



Lic. Pedro Agustín Cámara de Santiago
Director General de Administración

009

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
CLAVE					
SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL					
UNIDAD RESPONSABLE: 06 DIRECCION EJECUTIVA DE COORDINACIÓN DE CONTRALORÍAS INTERNAS					
2000	E-O	(2,821.5)	A) La diferencia que se observa se debe principalmente a la transferencia de recursos realizada al Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal, por un importe de \$843.8 miles de pesos a fin de que dispusiera de recursos para la construcción de las vías rápidas de la Ciudad de México en el segundo nivel de vialidad y peñón, de conformidad a las instrucciones emitidas por el Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías, en su oficio número SFDF/362/2002 de fecha 24 de abril del 2002; por otro lado, se transfirieron recursos por un importe de \$258.0 miles de pesos de conformidad a oficio número SE/581/2002, el cual instruye que derivado de la disminución alrededor del 20% de la participación del Gobierno del Distrito Federal en la recaudación Federal en la presente administración atendiendo los principios estratégicos de juridicidad de los actos de Gobierno, revisión y adecuación de la programación del gasto público y el control de su ejercicio, previstas en el artículo XII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, ordenó a las Dependencias Delegaciones y Entidades incidir en mayor medida en el Programa de Austeridad a fin de cubrir dicho déficit; de igual forma, dicha variación se debe a que este capítulo de materiales y suministros, apoyó las necesidades de operación de los otros capítulos de gasto de esta unidad administrativa por un importe de \$900.3 miles de pesos; así mismo, se transfirieron recursos por \$879.4 miles de pesos a otras áreas del Sector Contraloría General.		
	E-M	0.0	B) No hay variación.		

ELABORO:



Lic. Brígida Rodríguez Astorga
J.U.D. de Programación y Presupuesto

REVISO:



Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:



Lic. Pedro Agustín Carrarena de Santiago
Director General de Administración

010

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACION
SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL	
UNIDAD RESPONSABLE: 06 DIRECCION EJECUTIVA DE COORDINACION DE CONTRALORIAS INTERNAS	

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
3000	E-O	(7,342.6)	A) La diferencia que se observa se debe principalmente a la transferencia de recursos realizada al Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal, por un importe de \$2,250.7 miles de pesos a fin de que dispusiera de recursos para la construcción de las vías rápidas de la Ciudad de México en el segundo nivel de viaducto y puentes, de conformidad a las instrucciones emitidas por el Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal Dr. Carlos Manuel Uzáa Macías, en su oficio número SFDF/362/2002, de fecha 24 de abril del 2002 así mismo, se transfirieron recursos por un importe de \$1,129.1 miles de pesos de conformidad al oficio número SE/581/2002, el cual instruye que derivado de la disminución alrededor del 20% de la participación del Gobierno del Distrito Federal en la recaudación Federal en la presente administración atendiendo los principios estratégicos de juridicidad de los actos de Gobierno, revisión y adecuación de la programación del gasto público y el control de su ejercicio, previstas en el artículo XII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, ordenó a las Dependencias, Delegaciones y Entidades acudir en mayor medida al Programa de Austeridad a fin de cubrir dicho déficit. Para cubrir el pago por concepto de servicio de vigilancia la Contraloría General le fueron autorizados recursos líquidos por \$264.5 miles de pesos. Así también, se transfirieron recursos por \$1,016.5 miles de pesos a otras áreas del Sector Contraloría General para apoyar su operación. De igual forma, se transfirieron recursos por \$2,759.6 miles de pesos a otros capítulos de gasto de esta misma unidad administrativa. Por otro lado, dicha variación es resultado de una reducción de cierre presupuestal de \$437.2 miles de pesos por concepto de economías.		
	E-M	0.0	B) No hay variación		
4000	E-O	35.4	A) La diferencia que se observa por un importe de \$35.4 miles de pesos, se debe a la transferencia de recursos provenientes de los otros capítulos de gasto de esta unidad administrativa, para apoyar los gastos por concepto de pagas de defunción.		
	E-M	0.0	B) No hay variación		

Claves: **E-O)** Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, **E-M)** Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO:

Lic. Brigido Rodríguez Astorga
J.U.D. de Programación y Presupuesto

REVISO:

Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago
Director General de Administración

011

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL				FECHA DE ELABORACION: 24-03-03						
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 06 DIRECCION EJECUTIVA DE COORDINACION DE CONTRALORIAS INTERNAS										
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)					
					CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO		
P	PE	AI					ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
NO APLICABLE										

11 BANCOMER
6 BANCERAS SUMICOM

ELABORO


Lic. Brígido Rodríguez Astorga
J.U.C. de Programación y Presupuesto

2 BANCERAS DE F
7 BANCERAS S PROV

REVISO


M^{ra} Guadalupe Moreno Salcaña
Subdirectora de Recursos Financieros

4 BNAF N

AUTORIZO


Lic. Pedro Agustín Carrasquín de Santiago
Director General de Acquisición

012

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 06 DIRECCION EJECUTIVA DE COORDINACION DE CONTRALDIAS INTERNAS
FECHA DE ELABORACION: 24-03-03

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
P	PE	AI	NO APLICABLE							

ELABORADO

Lic. Bigio Rodríguez Ortega
J.U. de Programación y Presupuesto

REVISÓ

M^a Guadalupe Riquelme Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZÓ

Lic. Pedro Agustín Cordero de Santiago
Director General de Administración

013

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL				FECHA DE ELABORACION: 24-03-03						
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 06 DIRECCION EJECUTIVA DE COORDINACION DE CONTRALORIAS INTERNAS										
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
P	PE	AI		ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
			GASTO PROGRAMABLE				129,228.8	138,095.2	138,095.2	
22			CONTROL DE LA GESTION GUBERNAMENTAL				129,228.8	138,082.0	138,082.0	
22	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				129,228.8	138,082.0	138,082.0	
22	00	02	FISCALIZACION DE LOS ORGANOS INTERNOS DE CONTROL	AUDITORIA	715	715	858	18,980.6	18,980.0	18,980.0
22	00	03	EJECUCION DIRECTA DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y AUDITORIA	AUDITORIA	715	715	475	14,870.9	18,753.8	(1) 18,753.8
22	00	04	REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES GENERADAS Y ATENDIDAS	OBSERVACION	2,599	2,599	4,622	32,220.2	33,474.2	33,474.2
22	00	06	SUBSTANCIACION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS	DOCUMENTO	8,161	8,161	6,860	8,572.2	9,544.3	9,544.3
22	00	07	ATENCION DE QUEJAS Y DENUNCIAS	ASUNTO	6,054	6,054	3,895	12,392.4	13,095.7	13,095.7
22	00	08	RESOLUCION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS	RESOLUCION	3,571	3,571	2,948	8,572.2	9,022.3	9,022.3
22	00	09	IMPONER SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS	SANCION	671	671	483	5,714.8	5,830.0	5,830.0
22	00	11	RESOLUCION DE RECURSOS DE REVOCACION	DOCUMENTO	367	367	133	4,286.0	4,600.3	4,600.3
22	00	12	PROMOCIONES RELATIVAS A JUICIOS DE NULIDAD, JUICIOS DE AMPARO Y JUICIOS LABORALES, ASI COMO ATENCION A SOLICITUDES DE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES	DOCUMENTO	1,105	1,105	1,505	2,857.4	3,066.9	3,066.9

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL	FECHA DE ELABORACION: 24-03-03
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 06 DIRECCION EJECUTIVA DE COORDINACION DE CONTRALORIAS INTERNAS	

CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO							
			CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES				
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
P	PE	AI								
22	OO	16	DAR SEGUIMIENTO A LA ATENCION POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS A LAS OBSERVACIONES PROMOVIDAS POR LOS ORGANOS EXTERNOS DE FISCALIZACION	ACCION	467	467	1,462	2,857.4	2,714.6	2,714.6
22	OO	25	ATENCION A CONSULTAS Y ASESORIAS	CONSULTA	5,446	5,446	7,997	7,143.5	7,732.1	7,732.1
22	OO	26	ASISTIR A LOS COMITES, SUBCOMITES. LICITACIONES PUBLICAS E INVITACIONES RESTRINGIDAS, DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS, OBRA PUBLICA, ENAJENACIONES, INVENTARIOS, PATRIMONIO INMOBILIARIO Y OTROS	EVENTO	10,733	10,733	11,915	11,153.2	11,287.8	11,287.8
28			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO					0.0	13.2	13.2
28	OO		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					0.0	13.2	13.2
28	OO	02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F.	BECA	0	2	2	0.0	13.2	13.2

(1) Cabe señalar, que en el presupuesto ejercido de esta actividad institucional, se observa una diferencia con respecto a lo reportado en el informe trimestral de enero-diciembre, por virtud, de que esta fue preliminar a las cifras definitivas, elaborandose posteriormente documentos múltiples y afectación de cierre.

Nota 2.- De acuerdo al POA modificado al 31 de diciembre se observa la inclusión del Programa 31 con cantidad física "N/C", por virtud, de que al incorporarse la Contraloría Interna de la Secretaría de Cultura al Sector Contraloría General, las plazas respectivas fueron readscritas transfiriéndose los recursos presupuestales; sin embargo, por provenir del Programa Prioritario 31 se solicitó a la Subsecretaría de Egresos la adición de dicho Programa, motivo por el cual al no tener aplicación en las funciones y actividades que conforman el citado Programa 31, la Subsecretaría de Egresos, indicó que la cantidad física se determinaría como N/C CUANTIFICABLE.

Mesa Fisica:

ELABORO:

C.P. Alma Rosa Torres Orozco
Subdirectora de Coordinación

REVISO:

C.P. Alma Rosa Torres Orozco
Subdirectora de Coordinación

AUTORIZO:

Lic. Guillermo Anguiano Rodríguez
Director General de Contralorías Internas

Presupuesto:

ELABORO:

Lic. María del Rosario Astivia
J.U.D. de Programación y Presupuesto

REVISO:

Mrs. Guadalupe Morano Salcaña
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Lic. Pedro Agustín Caparrana de Santiago
Director General de Administración

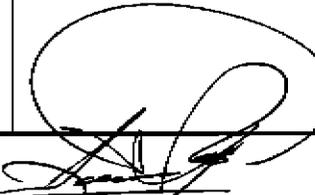
015

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA

SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 04 DIRECCION EJECUTIVA DE COORDINACION DE CONTRALORIAS INTERNAS
 FECHA DE ELABORACION: 24-03-03

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO						
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
P	PE	AI									
NO APLICABLE											

ELABORO


 Lic. Brigidita Rodriguez Acosta
 J.J.C. de Programación y Presupuesto

REVISO


 Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
 Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO


 Lic. Pedro Agustín Campaña de Santiago
 Director General de Administración

IV.- ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

CLAVE			DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION: 24-03-03						
SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL										
UNIDAD RESPONSABLE: 06 DIRECCION EJECUTIVA DE COORDINACION DE CONTRALORIAS INTERNAS										
P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			GASTO PROGRAMABLE					129,228.8	138,095.2	138,095.2
22			CONTROL DE LA GESTION GUBERNAMENTAL					129,228.8	138,082.0	138,082.0
22	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					129,228.8	138,082.0	138,082.0
22	0	02	FISCALIZACION DE LOS ORGANOS INTERNOS DE CONTROL	AUDITORIA	715	715	858	18,588.6	18,960.0	18,960.0
22	00	03	EJECUCION DIRECTA DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y AUDITORIA	AUDITORIA	715	715	475	14,870.9	18,753.8	18,753.8
	00	04	REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES GENERADAS Y ATENDIDAS	OBSERVACION	2,599	2,599	4,622	32,220.2	33,474.2	33,474.2
22	00	06	SUBSTANCIACION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS	DOCUMENTO	8,161	8,161	6,860	8,572.2	9,544.3	9,544.3
22	00	07	ATENCION DE QUEJAS Y DENUNCIAS	ASUNTO	6,054	6,054	3,895	12,392.4	13,095.7	13,095.7
22	00	08	RESOLUCION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS	RESOLUCION	3,571	3,571	2,948	8,572.2	9,022.3	9,022.3
22	00	09	IMPONER SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS	SANCION	671	671	483	5,714.8	5,830.0	5,830.0
22	00	11	RESOLUCION DE RECURSOS DE REVOCACION	DOCUMENTO	367	367	133	4,286.0	4,600.3	4,600.3
22	00	12	PROMOCIONES RELATIVAS A JUICIOS DE NULIDAD, JUICIOS DE AMPARO Y JUICIOS LABORALES, ASI COMO ATENCION A SOLICITUDES DE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES	DOCUMENTO	1,105	1,105	1,505	2,857.4	3,066.9	3,066.9

ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

CLAVE		DENOMINACION		FECHA DE ELABORACION: 24-03-03	
SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL					
UNIDAD RESPONSABLE: 06 DIRECCION EJECUTIVA DE COORDINACION DE CONTRALORIAS INTERNAS					

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
22	OO	16	DAR SEGUIMIENTO A LA ATENCION POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS A LAS OBSERVACIONES PROMOVIDAS POR LOS ORGANOS EXTERNOS DE FISCALIZACION	ACCION	467	467	1,462	2,857.4	2,714.6	2,714.6
22	OO	25	ATENCION A CONSULTAS Y ASESORIAS	CONSULTA	5,446	5,446	7,997	7,143.5	7,732.1	7,732.1
22	OO	26	ASISTIR A LOS COMITES, SUBCOMITES. LICITACIONES PUBLICAS E INVITACIONES RESTRINGIDAS. DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS, OBRA PUBLICA, ENAJENACIONES, INVENTARIOS, PATRIMONIO INMOBILIARIO Y OTROS	EVENTO	10,733	10,733	11,915	11,153.2	11,287.8	11,287.8
28			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO					0.0	13.2	13.2
28	OO		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					0.0	13.2	13.2
28	OO	02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F.	BECA	0	2	2	0.0	13.2	13.2

Meta Fisica:

ELABORO

C.P. Alma Rosa Torres Orozco
Subdirectora de Control de Información

REVISO

C.P. Alma Rosa Torres Orozco
Subdirectora de Control de Información

AUTORIZO

Lic. Guillermo Anguiano Rodríguez
Director General de Contralorías Internas

Presupuesta:

ELABORO:

Lic. Brígido Rodríguez Astoriza
J.O.D. de Programación y Presupuesto

REVISO:

Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO

Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago
Director General de Administración

019

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 06	P 22	DENOMINACION CONTROL DE LA GESTION GUBERNAMENTAL
----------	---------	--

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio**
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Dentro de sus objetivos la Dirección Ejecutiva de Coordinación de Contralorías Internas, reorientó las acciones de la Contraloría General, con un enfoque preventivo que permita la instrumentación de un eficiente y adecuado control interno, así como, mantener actualizado el sistema de información periódica que permita vigilar el ejercicio del Programa de Control y Auditoría 2002

Las estrategias a seguir fueron fortalecer la imagen de la Contraloría General ante las Unidades de Gobierno como coadyuvante del cumplimiento de políticas, normas, lineamientos y disposiciones en general, a fin de regular el buen funcionamiento de la gestión pública. Sin olvidar que ante la ciudadanía, la Contraloría General será el conducto para exigir cuentas claras en los actos cotidianos de Gobierno vigilando la correcta administración y el adecuado aprovechamiento de los recursos

Con la integración de las Contralorías Internas se incorporaron 127 actividades de control interno, realizando durante el ejercicio que se informa un total de 699 revisiones de auditoría y 159 implantaciones de Control Interno, dando un total de 858 actividades, de las cuales 475 fueron realizadas por las 29 Contralorías Internas incorporadas al presupuesto de la de la Contraloría General y las 383 restantes por las 22 Contralorías Internas del Sector Descentralizado.

B) La variación se debe fundamentalmente a la ampliación de recursos por un importe de \$12,412.2 miles de pesos adicionales autorizados por la Secretaría de Finanzas para cubrir el importe anual de las percepciones devengado por la plantilla funcional que originalmente se había planteado como complemento; Así mismo, para cubrir el pago por concepto de servicio de vigilancia a la Contraloría General se fueron autorizados recursos líquidos por \$264.5 miles de pesos; de igual forma, esta variación se debe a los recursos transferidos de otras Dependencias por \$2,342.9 miles de pesos por concepto de readscripciones.

Por otro lado, la variación es resultado de la transferencia de recursos que la Contraloría General realizó al Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal, a fin de que disponga de recursos para la construcción de las vías rápidas de la Ciudad de México en el segundo nivel de viaducto y pentónico, de conformidad a las instrucciones emitidas por el Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías, en su oficio número SFDF/362/2002, de fecha 24 de abril del presente año, por un importe de \$ 3,104.5 miles de pesos, así también, se transfirieron \$1,387.0 recursos de conformidad al oficio número SE/581/2002, el cual instruye que derivado de la disminución alrededor del 20% de la participación del Gobierno del Distrito Federal en la recaudación Federal en la presente administración atendiendo los principios estratégicos de juridicidad de los actos de Gobierno, revisión y adecuación de la programación del gasto público y el control de su ejercicio, previstas en el artículo XII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, ordenó a las Dependencias, Delegaciones y Entidades incidir en mayor medida en el Programa de Austeridad a fin de cubrir dicho déficit; Por otro lado, dicha variación es resultado de los movimientos de afectaciones presupuestales realizados entre las áreas del mismo Sector Contraloría General, que arrojan un importe final de \$1,208.5 miles de pesos de reducción de recursos; Así mismo, dicha variación es resultado de una reducción de cierre presupuestal de \$453.2 miles de pesos por concepto de economías.

C) No hay variación.

ELABORO

C. P. Alma Rosa Torres
Subdirectora de Control Interno

REVISO

C. P. Alma Rosa Torres
Subdirectora de Control Interno

AUTORIZO:

Lic. Eulalio Arguiano Rodríguez
Director General de Contralorías Internas

020

Presupuesto:

ELABORO

M. Guadalupe Saldaña
J.U.D. de Programación y Presupuesto

REVISO

M. Guadalupe Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO

Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
06	22	00	02	Fiscalización de los Órganos Internos de Control	Auditoría

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el ejercicio 2002, las Contralorías Internas realizaron 699 revisiones de auditoría y 159 implantaciones de control interno, lo que da un total de 858 actividades desarrolladas por las Contralorías Internas en las Unidades de Gobierno en donde se encuentren.

B) La variación física alcanzada respecto del original es de 143 que representa el 20% adicional a lo originalmente programado, la cual se deriva de las actividades realizadas por las 51 Contralorías Internas dentro de las cuales se encuentran las 29 que forman parte del presupuesto de la Contraloría General.

En tal sentido de las 858 actividades realizadas durante el ejercicio 2002, 475 fueron realizadas por las 29 Contralorías Internas que forman parte del presupuesto de la Contraloría General y las 383 restantes por las 22 Contralorías Internas del Sector Descentralizado.

Es importante mencionar que durante el ejercicio 2002, la Contraloría General sufrió una reestructuración, resultado de la reforma de los artículos 112 y 113 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal publicado en la Gaceta Oficial del 21 de mayo del 2002, específicamente en la entonces Dirección Ejecutiva de Coordinación de Contralorías Internas, la cual a partir de la reforma deja de ser Ejecutiva para asumir atribuciones específicas como Dirección General de Contralorías Internas, siendo la función principal la relacionada con la implantación de Control Interno.

Derivado de lo anterior, durante el año 2002 se continuó ejecutando el Programa de Control y Auditoría, instruyendo a los titulares de las Contralorías Internas para que modificaran sus programas cancelando las revisiones de auditoría que tenían programadas para el período julio-diciembre, con la finalidad de incorporar las implantaciones de control interno necesarias en las Unidades de Gobierno donde se encuentren.

C) No fue autorizada la modificación a las metas programadas originalmente solicitado el 14 de marzo del 2002 con oficio CG-DE-CIP/26/2002.

ELABORÓ: C.P. ALMA ROSA TORRES OROZCO
Subdirección de Control de Información

REVISÓ: _____
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. GUILLERMO ANGUIANO RODRÍGUEZ
Director Ejecutivo de Coordinación de
Contralorías Internas

Hoja 1 De 1

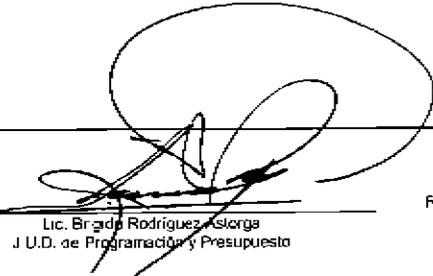
021

SECCION III: (Continuación) A. I. 2

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
<p>A) La variación financiera que se observa en el presupuesto ejercido con respecto del original, es resultado principalmente a que de acuerdo a las acciones extraordinarias que se realizaron para llevar a cabo la fiscalización de los órganos internos de control, la Secretaría de Finanzas autorizó ampliación líquida de recursos para cubrir las percepciones del personal que ejecutaría los trabajos en esta actividad; además de los recursos adicionales provenientes de la Secretaría de Cultura, por concepto de readscripción de servidores públicos a esta unidad administrativa para los mismos fines. Cabe destacar, que además de lo anterior el resultado final de dicha variación, es debido a los movimientos de afectaciones presupuestales efectuadas entre las actividades institucionales de las otras Unidades Administrativas del mismo Sector Contraloría General; así como, de las transferencias de recursos a otras Dependencias para apoyar los diversos programas implementados por la actual administración.</p>
<p>B) No hay variación.</p>

ELABORO:


Lic. Brígida Rodríguez Astorga
J.U.D. de Programación y Presupuesto

REVISÓ


Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subsecretaria de Recursos Financieros

AUTORIZO:


Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
06	22	00	03	Ejecución Directa del Programa de Control de Auditoría	Auditoría

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las 29 Contralorías Internas que se encuentran integradas al presupuesto de la Contraloría General, durante el ejercicio 2002 realizaron durante el periodo enero-junio del 2002, 393 revisiones de auditoría en las Unidades de Gobierno a las que están adscritos y 82 implantaciones de control interno en el periodo julio-diciembre, dando un total de 475 actividades concluidas.

B) La variación física alcanzada respecto del original es de 240 que representa el 33.57% de lo programado, las cuales se derivan de la reestructuración que sufrió la entonces Dirección Ejecutiva de Coordinación de Contralorías Internas, y las propias Contralorías Internas como resultado de la reforma a los artículos 112 y 113 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, publicada en la Gaceta de Gobierno del 21 de mayo del 2002, en la cual se modifica no solo el nombre a dicha Dirección, también su función principal para quedar como Dirección General de Contralorías Internas siendo su función principal la implantación de control interno.

Sin embargo el proceso de transición no permitió efectuar la modificación de las actividades institucionales, por lo que se continuó ejecutando el Programa de Control y Auditoría, instruyendo a los titulares de las Contralorías Internas para que modificaran sus programas, procediendo a **cancelar 240 revisiones de auditoría** las cuales estaban programadas para el periodo julio-diciembre, incorporando 82 actividades de control interno a fin de dar cumplimiento a la reforma de los artículos 112 y 113 mencionados en el párrafo anterior.

C) No fue autorizada la modificación a las metas programadas originalmente solicitado el 14 de marzo del 2002 con oficio CG-DECCI/126/2002

ELABORÓ: C.P. ALMA ROSA TORRES OROZCO
Subdirección de Control de Información

REVISÓ: _____
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. GUILLERMO ANGUANO RODRÍGUEZ
Director Ejecutivo de Coordinación de
Contralorías Internas

Hoja 1 De 1

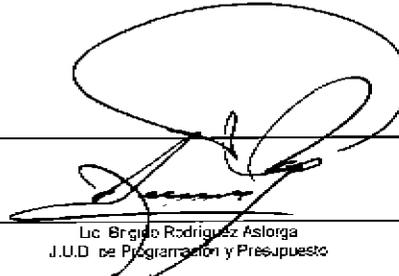
023

SECCION III: (Continuación) A. I. 3

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
<p>A) La variación financiera que se observa en el presupuesto ejercido con respecto del original, es resultado de que aún cuando no se alcanzó la meta programada, fue indispensable solicitar ampliación de recursos adicionales con el fin de solventar los gastos requeridos principalmente para cubrir las percepciones del personal que por sus atribuciones tiene encomendadas ejecutar las acciones que conllevaron la consecución de la meta alcanzada. Cabe destacar, que además de lo anterior el resultado final de dicha variación, es debido a los movimientos de afectaciones presupuestales efectuadas entre las actividades institucionales de las otras Unidades Administrativas del mismo Sector Contraloría General; así como, de las transferencias de recursos a otras Dependencias para apoyar los diversos programas implementados por la actual administración.</p>
<p>B) No hay variación.</p>

ELABORO:



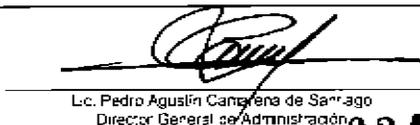
Lic. Eriberto Rodríguez Aslorga
J.U.D. de Programación y Presupuesto

REVISÓ:



Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:



Lic. Pedro Agustín Campaña de Sarrajo
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
06	22	00	04	Registro y Seguimiento de Observaciones Generadas y Atendidas	Observación

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se generaron 775 observaciones derivadas de las auditorias realizadas durante el periodo enero-junio del 2002 en cumplimiento al Programa de Control y Auditoria 2002 (PACA) a las cuales se les dio seguimiento a fin de verificar la atención a las recomendaciones correspondientes; por otra parte del seguimiento realizado a las 2115 recomendaciones promovidas por Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, se registro la solventación de un total de 1732 observaciones.

Derivado de lo anterior se efectuó el registro en el Sistema de Información Periódica de 4622 observaciones.

B) La meta programada originalmente no contemplaba las observaciones-recomendaciones emitidas por la Contaduría Mayor de Hacienda, en la revisión a la Cuenta Pública de los ejercicios 1998, 1999 y 2000, que fueron transferidas a la Dirección General de Contralorías Internas (antes Dirección Ejecutiva de Coordinación de Contralorías Internas), por la Dirección General de Evaluación y Diagnóstico el 22 de agosto del 2002, por lo que la variación determinada de más entre lo programado original y lo alcanzado es del 77.84% y corresponde a 2023 observaciones adicionales a las originalmente programadas, las cuales fueron generadas por el Órgano Fiscalizador en comento, derivadas de la revisión de la Cuenta Pública de los ejercicios 1998 (30 observaciones pendientes), 1999 (309 observaciones pendientes) y 2000 (1776 observaciones pendientes), a las cuales se les dio seguimiento a través de las Contralorías Internas en cumplimiento a la fracción XIV del artículo 113 del Reglamento Interior de la Administración Pública respecto a verificar que las unidades de gobierno atiendan hasta su conclusión las observaciones y recomendaciones de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa así como las de la Auditoria Superior de la Federación.

De las 211 observaciones, la Contaduría Mayor de Hacienda envió oficios en donde dictamina la solventación de 92 recomendaciones por lo que al cierre del ejercicio quedaron pendientes 2023 recomendaciones.

C) No fue autorizada la modificación a las metas programadas originalmente solicitado el 14 de marzo del 2002 con oficio CG-DECCI/126/2002.

ELABORÓ: C.P. ALMA ROSA TORRES OROZCO
Subdirección de Control de Información

REVISÓ: _____
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. GUILLERMO ANSUIANO RODRÍGUEZ
Director Ejecutivo de Coordinación de
Contralorías Internas

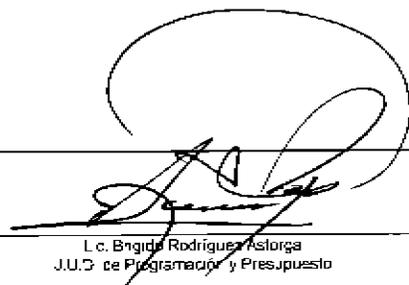
SECCION III: (Continuación) A. I. 4

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A)** La variación financiera que se observa en el presupuesto ejercido con respecto del original, es resultado principalmente a que de acuerdo a las acciones extraordinarias que se realizaron para llevar a cabo el Registro y Seguimiento de Observaciones Generadas y Atendidas, la Secretaría de Finanzas autorizó ampliación líquida de recursos para cubrir las percepciones del personal que ejecutaria los trabajos en esta actividad; además de los recursos adicionales provenientes de la Secretaría de Cultura, por concepto de readscripción de servidores públicos a esta unidad administrativa para los mismos fines.
Cabe destacar, que además de lo anterior el resultado final de dicha variación, es debido a los movimientos de afectaciones presupuestales efectuadas entre las actividades institucionales de las otras Unidades Administrativas del mismo Sector Contraloría General; así como, de las transferencias de recursos a otras Dependencias para apoyar los diversos programas implementados por la actual administración.
- B)** No hay variación.

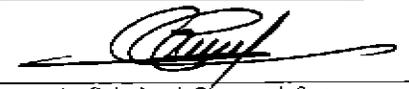
ELABORO:


L.c. Brígida Rodríguez Astorga
J.U.C. de Programación y Presupuesto

REVISO:


Ma. Guadalupe Moreno Saldana
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:


Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago
Director General de Administración

026

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
06	22	00	06	Substanciación de Procedimientos Administrativos Disciplinarios	Documento

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el ejercicio 2002, las Contralorías Internas atendieron un total de 6860 documentos relacionados con los procedimientos administrativos disciplinarios, y que se refieren a los expedientes de observaciones que en su momento fueron generadas por las Contralorías Internas resultado de las Auditorías realizadas en cumplimiento del Programa de Control y Auditoría, y que no fueron atendidas en la fecha compromiso; así como a observaciones emitidas por Derechos Humanos, relacionadas con quejas presentadas en esa institución por servidores públicos y/o ciudadanos que no fueron atendidas por las áreas observadas, así como las que se derivan de las quejas presentadas en la Unidad de Atención Ciudadana.

B) No se alcanzó la meta originalmente programada, determinando una variación de 1301 que representa el 15.94%.

Siendo una actividad que depende de varios factores, resulta difícil la programación del total de documentos relacionados con la substanciación de procedimientos administrativos disciplinarios que se espera dar atención en un ejercicio, derivado de lo anterior el proyecto originalmente presentado fue una estimación, sin embargo fueron autorizadas las metas que se presentaron en el Proyecto Preliminar del Programa Operativo Anual para el 2002, entregado el 14 de septiembre del 2001 con el oficio CG-DECCI/59/2001, en el cual tampoco se consideró la información de la participación del personal de las Contralorías Internas en los Operativos Especiales realizados a la Policía Auxiliar del Distrito Federal y al Instituto del Taxi durante el primer trimestre del año en curso, por otra parte, tampoco se concentro la información de la Contraloría Interna en la Jefatura de Gobierno debido a que su incorporación al presupuesto de la Contraloría General fue posterior a la presentación del proyecto del POA para el 2002, sin embargo una vez que inició sus funciones, se ha vigilado que informe su avance programático, el cual forma parte de este reporte.

C) No fue autorizada la modificación a las metas programadas originalmente solicitado el 14 de marzo del 2002 con oficio CG-DECCI/126/2002

ELABORÓ: C.P. ALMA ROSA TORRES OROZCO
Subdirección de Control de Información

REVISÓ: _____
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. GUILLERMO ANGUIANO RODRÍGUEZ
Director Ejecutivo de Coordinación de
Contralorías Internas

027

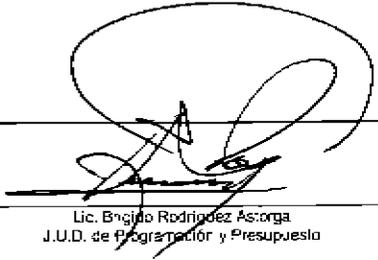
SECCION III: (Continuación) A. I. 6

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) La variación financiera que se observa en el presupuesto ejercido con respecto del original, es resultado de que aún cuando no se alcanzó la meta programada, fue indispensable solicitar ampliación de recursos adicionales con el fin de solventar los gastos requeridos principalmente para cubrir las percepciones del personal que por sus atribuciones tiene encomendadas ejecutar las acciones que conllevaron la consecución de la meta alcanzada.
Cabe destacar, que además de lo anterior el resultado final de dicha variación, es debido a los movimientos de afectaciones presupuestales efectuadas entre las actividades institucionales de las otras Unidades Administrativas del mismo Sector Contratoría General; así como, de las transferencias de recursos a otras Dependencias para apoyar los diversos programas implementados por la actual administración.
- B) No hay variación.

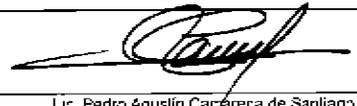
ELABORO:


Lic. Eugenio Rodríguez Asorga
J.U.D. de Programación y Presupuesto

REVISO:


Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:


Lic. Pedro Agustín Carretera de Santiago
Director General de Administración

028

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
06	22	00	07	Atención de Quejas y Denuncias	Asunto

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el ejercicio 2002, se atendieron un total de 3895 asuntos relacionados con las quejas y denuncias interpuestas en la Unidad de Quejas y Denuncias adscritas a las Contralorías Internas.

B) No se alcanzó la meta programada, determinando una variación total de 2159 que representa el 35.66% no alcanzado.

Siendo una actividad que depende de varios factores, lo proyectado a realizar en un ejercicio resulta difícil de programar, por lo que el proyecto originalmente presentado fue una estimación, sin embargo fueron autorizadas las metas que se presentaron en el Proyecto Preliminar del Programa Operativo Anual para el 2002, entregado el 14 de septiembre del 2001 con el oficio CG-DECCI/59/2001, el cual no incluye la información de la participación de las Contralorías Internas en el Operativo Especial realizado a la Policía Auxiliar del Distrito Federal y al Instituto del Taxi durante el primer trimestre del año en curso, tampoco se concenro la información de la Contraloría Interna en la Jefatura de Gobierno debido a que su incorporación al presupuesto de la Contraloría General fue posterior a la presentación del proyecto del POA para el 2002, sin embargo una vez que inició sus funciones, se ha vigilado que informe su avance programático el cual forma parte de este reporte.

Adicional a lo antes expuesto, la reforma de la Sección XIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, en la cual se modifican las atribuciones de cada una de las Direcciones Generales que integran la Contraloría General, en las cuales la función de auditoría es específica de la Dirección General de Auditoría, así como la atención a las quejas y denuncias será responsabilidad directa de la Dirección de Atención Ciudadana, adscrita a la Dirección General de Legalidad y Recursos de Inconformidad.

Por lo que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 106 a partir del 1º de julio quedaron adscritos los recursos humanos a la Dirección General de Legalidad y Responsabilidades, quedando bajo la supervisión de ésta los asuntos que se encontraban en proceso en la Unidad de Quejas y Denuncias.

C) No fue autorizada la modificación a las metas programadas originalmente solicitado el 14 de marzo del 2002 con oficio CG-DECCI/126/2002

ELABORÓ: C.P. ALMA ROSA TORRES OROZCO
Subdirección de Control de Información

REVISÓ: _____
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. GUILLERMO ANGUIANO RODRÍGUEZ
Director Ejecutivo de Coordinación de
Contralorías Internas

SECCION III: (Continuación) A. I. 7

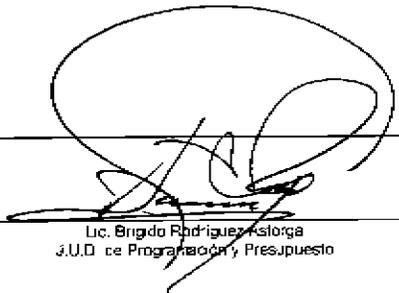
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

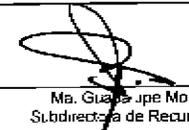
A) La variación financiera que se observa en el presupuesto ejercido con respecto del original, es resultado de que aún cuando no se alcanzó la meta programada, fue indispensable solicitar ampliación de recursos adicionales con el fin de solventar los gastos requeridos principalmente para cubrir las percepciones del personal que por sus atribuciones tiene encomendadas ejecutar las acciones que conllevaron la consecución de la meta alcanzada.
Cabe destacar, que además de lo anterior el resultado final de dicha variación, es debido a los movimientos de afectaciones presupuestales efectuadas entre las actividades institucionales de las otras Unidades Administrativas del mismo Sector Contraloría General; así como, de las transferencias de recursos a otras Dependencias para apoyar los diversos programas implementados por la actual administración.

B) No hay variación.

ELABORO:


Lic. Brígido Rodríguez Astorga
J.U.D. de Programación y Presupuesto

REVISÓ:


Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO


Lic. Pedro Agustín Carreras de Santiago
Director General de Administración

030

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 06	P 22	PE 00	AI 08	DENOMINACIÓN Resolución de Procedimientos Administrativos Disciplinarios	UNIDAD DE MEDIDA Resolución
-----------------	----------------	-----------------	-----------------	--	---------------------------------------

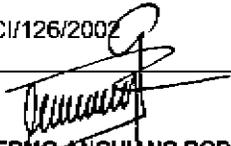
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>	<p>A) Durante el ejercicio 2002, las Unidades de Quejas y Denuncias en las Contralorías Internas lograron concluir 2,948 resoluciones.</p> <p>B) No se alcanzó la meta programada, cuya variación arroja un total de 623 cantidad que representa el 17.45 % no alcanzado.</p> <p>Siendo una actividad que depende de varios factores, lo proyectado a realizar en un ejercicio resulta difícil de programar, por lo que el proyecto originalmente presentado fue una estimación, sin embargo fueron autorizadas las metas que se presentaron en el Proyecto Preliminar del Programa Operativo Anual para el 2002, entregado el 14 de septiembre del 2001 con el oficio CG-DECCI/59/2001, el cual no incluye la información de la participación de las Contralorías Internas en los Operativos Especiales realizados a la Policía Auxiliar del Distrito Federal y al Instituto del Taxi durante el primer trimestre del año en curso, tampoco se concenro la información de la Contraloría Interna en la Jefatura de Gobierno debido a que su incorporación al presupuesto de la Contraloría General fue posterior a la presentación del proyecto del POA para el 2002, sin embargo una vez que inició sus funciones, se ha vigilado que informe su avance programático el cual forma parte de este reporte.</p> <p>Adicional a lo antes expuesto, la reforma del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, en la cual se modifican las atribuciones de cada una de las Direcciones Generales que integran la Contraloría General, en la cual la función de auditoría es específica de la Dirección General de Auditoría así como la atención a las quejas y denuncias será responsabilidad directa de la Dirección de Atención Ciudadana, adscrita a la Dirección General de Legalidad y Responsabilidades.</p> <p>Por lo que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 106 a partir del 1º de julio quedaron adscritos los recursos humanos a la Dirección General de Legalidad y Responsabilidades, quedando bajo la supervisión de ésta los asuntos que se encontraban en proceso en la Unidad de Quejas y Denuncias.</p> <p>No fue autorizada la modificación a las metas programadas originalmente solicitado el 14 de marzo del 2002 con oficio CG-DECCI/126/2002</p>
--	--

ELABORÓ: C.P. ALMA ROSA TORRES OROZCO
Subdirección de Control de Información

REVISÓ: _____
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LC. GUILLERMO ANGUIANO RODRÍGUEZ
Director Ejecutivo de Coordinación de Contralorías Internas



SECCION III: (Continuación) A. I. 8

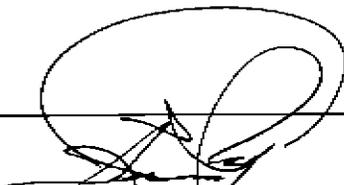
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera que se observa en el presupuesto ejercido con respecto del original, es resultado de que aún cuando no se alcanzó la meta programada, fue indispensable solicitar ampliación de recursos adicionales con el fin de solventar los gastos requeridos principalmente para cubrir las percepciones del personal que por sus atribuciones tiene encomendadas ejecutar las acciones que conllevaron la consecución de la meta alcanzada.
Cabe destacar, que además de lo anterior el resultado final de dicha variación, es debido a los movimientos de afectaciones presupuestales efectuadas entre las actividades institucionales de las otras Unidades Administrativas del mismo Sector Contraloría General; así como, de las transferencias de recursos a otras Dependencias para apoyar los diversos programas implementados por la actual administración.

B) No hay variación.

ELABORO:



Lic. Brigdo Rodríguez Astorga
J. U. D. de Programación y Presupuesto

REVISÓ:



Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:



Lic. Pedro Agustín Carrasquía de Santiago
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
06	22	00	09	Imponer Sanciones Administrativas y Económicas	Sanción

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas**
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el ejercicio 2002 las Unidades de Quejas y Denuncias de las Contralorías Internas, reportan un total de 483 sanciones impuestas en los procedimientos administrativos disciplinarios, las cuales se notifican en las resoluciones emitidas, sin embargo el procedimiento administrativo no necesariamente concluye con la imposición de una sanción ya que éstas pueden ser revocadas a través de los recursos que la ley correspondiente prevé.

B) No se alcanzó la meta física originalmente programada, cuya variación arroja un total de 188, que representa el 28.02% no alcanzado.

Siendo una actividad que depende de varios factores, la programación original fue una estimación ya que resulta difícil proyectar las sanciones que se van a imponer en el ejercicio siguiente, el Proyecto inicial fue entregado el 14 de septiembre del 2001 mediante oficio CG-DECCI/59/2001, cuyas metas fueron estimadas sin tener una base, pues como se observa, se realizó tres meses antes del cierre del año 2001, sin embargo dicha información fue autorizada para el Programa Operativo Anual del 2002. Es importante mencionar que en la meta autorizada no fue considerada la participación de un número considerable de personal de las Contralorías Internas en el Operativo Especial realizado a la Policía Auxiliar del Distrito Federal y al Instituto del Taxí durante el primer trimestre del año en curso, tampoco se concentro la información de la Contraloría Interna en la Jefatura de Gobierno debido a que su incorporación al presupuesto de la Contraloría General fue posterior a la presentación del proyecto del POA para el 2002, sin embargo una vez que inició sus funciones, se ha vigilado que informe su avance programático el cual forma parte de este reporte.

Adicional a lo expuesto, la reforma del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, en la cual se modifican las atribuciones de cada una de las Direcciones Generales que integran la Contraloría General, en las cuales la función de auditoría es específica de la Dirección General de Auditoría así como la atención a las quejas y denuncias será responsabilidad directa de la Dirección de Atención Ciudadana, adscrita a la Dirección General de Legalidad y Responsabilidades.

Por lo que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 106 a partir del 1º de julio quedaron adscritos los recursos humanos a la Dirección General de Legalidad y Responsabilidades, quedando bajo la supervisión de ésta los asuntos que se encontraban en proceso en la Unidad de Quejas y Denuncias.

C) No fue autorizada la modificación a las metas programadas originalmente solicitado el 14 de marzo del 2002 con oficio CG-DECCI/126/2002

ELABORÓ: **C.P. A. MA ROSA TORRES OROZCO**
Subdirección de Control de Información

REVISÓ: _____
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: **LIC. GUILLERMO ANGUIANO RODRÍGUEZ**
Director Ejecutivo de Coordinación de
Contralorías Internas

033

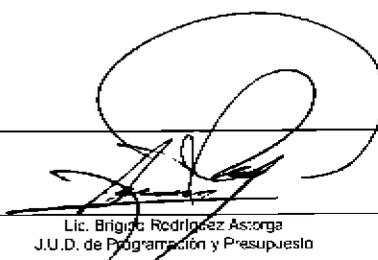
SECCION III: (Continuación) A. I. 9

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) La variación financiera que se observa en el presupuesto ejercido con respecto del original, es resultado de que aun cuando no se alcanzó la meta programada, fue indispensable solicitar ampliación de recursos adicionales con el fin de solventar los gastos requeridos principalmente para cubrir las percepciones del personal que por sus atribuciones tiene encomendadas ejecutar las acciones que conllevaron la consecución de la meta alcanzada.
Cabe destacar, que además de lo anterior el resultado final de dicha variación, es debido a los movimientos de afectaciones presupuestales efectuadas entre las actividades institucionales de las otras Unidades Administrativas del mismo Sector Contraloría General; así como, de las transferencias de recursos a otras Dependencias para apoyar los diversos programas implementados por la actual administración.
- B) No hay variación.

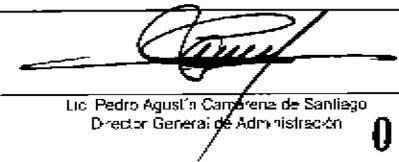
ELABORO:


Lic. Brígido Rodríguez Asorga
J.U.D. de Programación y Presupuesto

REVISO:


Ma. Guadalupe Moreno Sañana
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:


Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 06	P 22	PE 00	AI 11	DENOMINACIÓN Resolución de Recursos de Revocación	UNIDAD DE MEDIDA Documento
-----------------	----------------	-----------------	-----------------	---	--------------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>	<p>A) Durante el ejercicio 2002 las Contralorías Internas a través de las Unidades de Quejas y Denuncias, reportan la atención a un total de 133 documentos relacionados con Recursos de Revocación a las resoluciones emitidas en los procedimientos administrativos disciplinarios y que se refieren a los expedientes de observaciones que en su momento fueron generadas por las Contralorías Internas como resultado de las Auditorías realizadas en cumplimiento al Programa de Control y Auditoría y que no fueron atendidas en la fecha compromiso, algunos otros casos se refieren a quejas presentadas en la Unidad de Atención Ciudadana y/o ante Derechos Humanos.</p> <p>B) No se alcanzó la meta originalmente programada, determinando una variación total de 234, que representa el 63.76% no alcanzado.</p> <p>Siendo una actividad que depende de varios factores, resulta difícil programar el total de documentos que se espera atender en un ejercicio, por otra parte el proyecto originalmente presentado fue una estimación, debido a que el Proyecto Preliminar del Programa Operativo Anual para el 2002, fue entregado el 14 de septiembre del 2001 con el oficio CG-DECCI/59/2001, por lo que se tomó la información con la que se contaba a esa fecha, sin embargo las metas propuestas en ese documento fueron autorizadas. Por otra parte en esta actividad institucional tampoco se consideró la participación de un gran número de servidores públicos de las Contralorías Internas en los Operativos Especiales realizados a la Policía Auxiliar del Distrito Federal y al Instituto del Taxi durante el primer trimestre del año en curso, tampoco se concentro la información de la Contraloría Interna en la Jefatura de Gobierno debido a que su incorporación al presupuesto de la Contraloría General fue posterior a la presentación del proyecto del POA para el 2002, sin embargo una vez que inició sus funciones, se ha vigilado que informe su avance programático el cual forma parte de este reporte.</p> <p>Adicional a lo antes expuesto, la reforma de la Sección XIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, en la cual se modifican las atribuciones de cada una de las Direcciones Generales que integran la Contraloría General, en las cuales la función de auditoría es específica de la Dirección General de Auditoría así como la atención a las quejas y denuncias será responsabilidad directa de la Dirección de Atención Ciudadana, adscrita a la Dirección General de Legalidad y Responsabilidades.</p> <p>Por lo que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 106 a partir del 1º de julio quedaron adscritos los recursos humanos a la Dirección General de Legalidad y Responsabilidades, quedando bajo la supervisión de ésta los asuntos que se encontraban en proceso en la Unidad de Quejas y Denuncias.</p> <p>C) No fue autorizada la modificación a las metas programadas originalmente solicitado el 14 de marzo del 2002 con oficio CG-DECCI/126/2002.</p>
--	---

ELABORÓ: C.P. ALMA ROSA TORRES OROZCO
Subdirección de Control de Información

REVISÓ: _____
Cargo y Firma

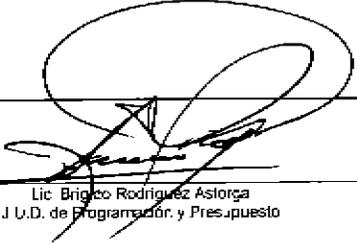
AUTORIZÓ: LIC. GUILLERMO ANGUIANO RODRIGUEZ
Director Ejecutivo de Coordinación de Contralorías Internas

SECCION III: (Continuación) A. I. 11

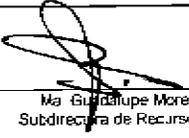
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado
<p>A) La variación financiera que se observa en el presupuesto ejercido con respecto del original, es resultado de que aún cuando no se alcanzó la meta programada, fue indispensable solicitar ampliación de recursos adicionales con el fin de solventar los gastos requeridos principalmente para cubrir las percepciones del personal que por sus atribuciones tiene encomendadas ejecutar las acciones que conllevaron la consecución de la meta alcanzada. Cabe destacar, que además de lo anterior el resultado final de dicha variación, es debido a los movimientos de afectaciones presupuestales efectuadas entre las actividades institucionales de las otras Unidades Administrativas del mismo Sector Contraloría General; así como, de las transferencias de recursos a otras Dependencias para apoyar los diversos programas implementados por la actual administración.</p>
<p>B) No hay variación.</p>

ELABORO:


Lic. Briceo Rodríguez Astorga
J.U.D. de Programación y Presupuesto

REVISÓ:


Ma. Guadalupe Moreno Salcaña
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO


Lic. Pedro Agustín Carrera de Santiago
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
06	22	00	12	Promociones Relativas a Juicios de Nulidad, Juicios de Amparo y Juicios Laborales, así como atención a Solicitudes de Autoridades Administrativas y Judiciales	Documento

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el ejercicio 2002, se atendieron un total de 1505 documentos relacionados con las promociones de juicios de nulidad, juicios de amparo y juicios laborales y atención a solicitudes de información de autoridades administrativas y judiciales, a través de la Unidad de Quejas y Denuncias adscritas a las Contralorías Internas.

B) La variación física alcanzada entre lo programado originalmente y lo alcanzado arroja un total de 400 documentos adicionales a lo programado originalmente que representa el 36.20%.

Siendo una actividad que depende de varios factores, lo proyectado a realizar en un ejercicio resulta difícil de programar, por otra parte el proyecto que autorizaron fue entregado el 14 de septiembre del 2001 con el oficio CG-DECCI/59/2001, por lo que su elaboración se realizó con la información que se tenía en ese momento, siendo esta la razón principal de la variación, ya que las metas estimadas no incluyen la participación que un gran número de personal de las Contralorías Internas tuvo en los Operativos Especiales realizados a la Policía Auxiliar del Distrito Federal y al Instituto del Taxi durante el primer trimestre del año en curso. Por otra parte a esa fecha no se conocía la información de la Contraloría Interna en la Jefatura de Gobierno debido a que su incorporación al presupuesto de la Contraloría General fue posterior a la presentación del proyecto del POA para el 2002, sin embargo una vez que inició sus funciones, se ha vigilado que informe su avance programático el cual forma parte de este reporte.

Adicional a lo antes expuesto, la reforma de la Sección XIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, en la cual se modifican las atribuciones de cada una de las Direcciones Generales que integran la Contraloría General, en las cuales la función de auditoría es específica de la Dirección General de Auditoría así como la atención a las quejas y denuncias será responsabilidad directa de la Dirección de Atención Ciudadana, adscrita a la Dirección General de Legalidad y Responsabilidades.

Por lo que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 106 a partir del 1º de julio quedaron adscritos los recursos humanos a la Dirección General de Legalidad y Responsabilidades, quedando bajo la supervisión de ésta los asuntos que se encontraban en proceso en la Unidad de Quejas y Denuncias.

C) No fue autorizada la modificación a las metas programadas originalmente solicitado el 14 de marzo del 2002 con oficio CG-DECCI/126/2002

ELABORÓ: C.P. ALMA ROSA TORRES OROZCO
Subdirección de Control de Información

REVISÓ: _____
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. GUILLERMO ANGUIANO RODRIGUEZ
Director Ejecutivo de Coordinación de
Contralorías Internas

Hoja 1 De 1

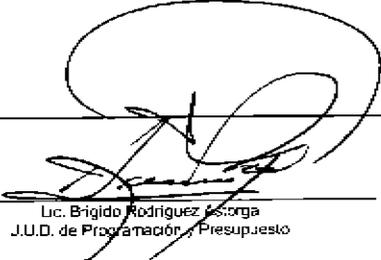
SECCION III: (Continuación) A. I. 12

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

- A) La variación financiera que se observa en el presupuesto ejercido con respecto del original, es resultado principalmente a que de acuerdo a las acciones extraordinarias que se realizaron para llevar a cabo las Promociones Relativas a Juicios de Nulidad, Juicios de Amparo y Juicios Laborales, así como Atención a Solicitudes de Autoridades Administrativas y Judiciales, la Secretaría de Finanzas autorizó ampliación líquida de recursos para cubrir las percepciones del personal que ejecutaria los trabajos en esta actividad; además de los recursos adicionales provenientes de la Secretaría de Cultura, por concepto de readscripción de servidores públicos a esta unidad administrativa para los mismos fines.
Cabe destacar, que además de lo anterior el resultado final de dicha variación, es debido a los movimientos de afectaciones presupuestales efectuadas entre las actividades institucionales de las otras Unidades Administrativas del mismo Sector Contraloría General; así como, de las transferencias de recursos a otras Dependencias para apoyar los diversos programas implementados por la actual administración.
- B) No hay variación.

ELABORO:


Lic. Brígido Rodríguez Esorga
J.U.D. de Programación y Presupuesto

REVISO:


Ma. Guadalupe Moreno Salcaña
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:


Lic. Pedro Agustín Camarero de Santiago
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
06	22	00	16	Dar seguimiento a la atención por parte de las dependencias a las observaciones promovidas por los Órganos Externos de Fiscalización.	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas**
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el ejercicio 2002, se realizaron un total de 1462 acciones de seguimiento a las observaciones promovidas por los Órganos Externos de Fiscalización, siendo principalmente a las emitidas por los Despachos Externos y Auditoría Superior de la Federación, verificando que las dependencias en las que se encuentran las Contralorías Internas, den atención a las recomendaciones emitidas. Estas acciones se refieren principalmente a las visitas realizadas a las áreas auditadas, revisión de documentos que soportan la atención a las recomendaciones emitidas en las observaciones, elaboración de oficios para solicitar la atención a las recomendaciones, información adicional o para informar a la Dirección Ejecutiva de Coordinación de Contralorías Internas del resultado del seguimiento realizado.

B) La variación física alcanzada entre lo programado originalmente y lo alcanzado arroja un total de 995 acciones adicionales a lo programado originalmente, ésta variación representa el 212.94%.

La variación anterior se deriva, de que la proyección original de ésta actividad únicamente se consideró las observaciones que a la fecha de elaboración del Proyecto Preliminar del Programa Operativo Anual para el 2002, se tenían pendientes de los Despachos Externos derivadas del dictamen a los Estados Financieros de las Entidades correspondientes al Ejercicio 2000 y años anteriores. Sin embargo fueron autorizadas las metas que se presentaron en el Proyecto Preliminar del POA entregando el 14 de septiembre del 2001 con el oficio CG-DECCI/59/2001, el cual no incluye las observaciones que se generaron derivadas del dictamen a los Estados Financieros del Ejercicio 2001, así como también las acciones de vigilancia en la atención de las observaciones generadas por Auditoría Superior de la Federación y el apoyo otorgado por el personal adscrito a las Contralorías Internas de las Delegaciones, en el seguimiento de observaciones de Auditoría Externa de Obra Pública.

C) No fue autorizada la modificación a las metas programadas originalmente solicitado el 14 de marzo del 2002 con oficio CG-DECCI/126/2002.

ELABORÓ: C.P. ALMA ROSA TORRES OROZCO
Subdirección de Control de Información

REVISÓ: _____
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. GUILLERMO ANSÚANO RODRIGUEZ
Director Ejecutivo de Coordinación de Contralorías Internas

Hoja 1 De 1

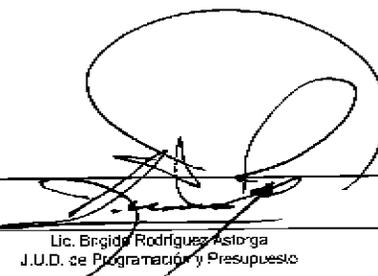
SECCION III: (Continuación) A. I. 16

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) La variación financiera que se observa en el presupuesto ejercido con respecto del original, es resultado de que aún cuando no se alcanzó la meta programada, fue indispensable solicitar ampliación de recursos adicionales con el fin de solventar los gastos requeridos principalmente para cubrir las percepciones del personal que por sus atribuciones tiene encomendadas ejecutar las acciones que conllevaron la consecución de la meta alcanzada.
Cabe destacar, que además de lo anterior el resultado final de dicha variación, es debido a los movimientos de afectaciones presupuestales efectuadas entre las actividades institucionales de las otras Unidades Administrativas del mismo Sector Contraloría General; así como, de las transferencias de recursos a otras Dependencias para apoyar los diversos programas implementados por la actual administración.
- B) No hay variación.

ELABORO


Lic. Brígida Rodríguez Astorga
J.U.D. de Programación y Presupuesto

REVISÓ


Ma. Guadalupe Moreno Saldana
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO


Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 06	P 22	PE 00	AI 25	DENOMINACIÓN Atención a consultas y asesorías	UNIDAD DE MEDIDA Consulta
-----------------	----------------	-----------------	-----------------	---	-------------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el ejercicio 2002, las Unidades de Quejas y Denuncias en las Contralorías Internas atendieron 7997 consultas realizadas por la ciudadanía para la realización de diversos trámites administrativos principalmente en las Delegaciones y en algunas Dependencias como la Secretaría de Salud, así como a consultas que en algunos casos realizaron órganos externos de fiscalización relacionados a resultados de auditorías realizadas.

B) La variación física alcanzada entre lo programado originalmente y lo alcanzado arroja un total de 2551 consultas adicionales a las programadas originalmente, representando el 46.84%

Es importante mencionar que en la fecha en la que se presentó el Proyecto se programó con las estadísticas con las que se contaban en ese momento, además que tampoco se puede precisar el número de consultas ya que depende totalmente de la asistencia de la ciudadanía a realizar diversos trámites, sin embargo fueron autorizadas las metas que se presentaron en el Proyecto Preliminar del Programa Operativo Anual para el 2002 que fue entregado el 14 de septiembre del 2001 con el oficio CG-DECCI/59/2001, el cual tampoco incluye la información de la Contraloría Interna en la Jefatura de Gobierno debido a que su incorporación al presupuesto de la Contraloría General fue posterior a la presentación del proyecto del POA para el 2002, sin embargo una vez que inició sus funciones, se ha vigilado que informe su avance programático el cual forma parte de este reporte.

Adicional a lo antes expuesto, la reforma de la Sección XIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, en la cual se modifican las atribuciones de cada una de las Direcciones Generales que integran la Contraloría General, en las cuales la función de auditoría es específica de la Dirección General de Auditoría así como la atención a las quejas y denuncias será responsabilidad directa de la Dirección de Atención Ciudadana, adscrita a la Dirección General de Legalidad y Responsabilidades.

Por lo que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 106 a partir del 1º de julio quedaron adscritos los recursos humanos a la Dirección General de Legalidad y Responsabilidades, quedando bajo la supervisión de ésta los asuntos que se encontraban en proceso en la Unidad de Quejas y Denuncias.

No fue autorizada la modificación a las metas programadas originalmente solicitado el 14 de marzo del 2002 con oficio CG-DECCI/126/2002

ELABORÓ: C.P. ALMA ROSA TORRES OROZCO
Subdirección de Control de Información

REVISÓ: _____
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. GUILLERMO ANGUIANO RODRIGUEZ
Director Ejecutivo de Coordinación de
Contralorías Internas

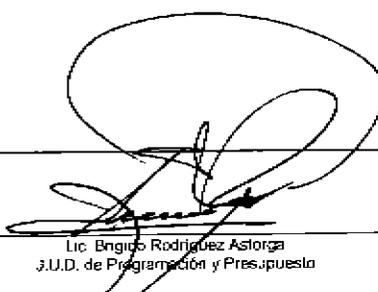
SECCION III: (Continuación) A. I. 25

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) La variación financiera que se observa en el presupuesto ejercido con respecto del original, es resultado principalmente a que de acuerdo a las acciones extraordinarias que se realizaron para llevar a cabo la atención a consultas y asesorías, la Secretaría de Finanzas autorizó ampliación líquida de recursos para cubrir las percepciones del personal que ejecutaría los trabajos en esta actividad; además de los recursos adicionales provenientes de la Secretaría de Cultura, por concepto de readscripción de servidores públicos a esta unidad administrativa para los mismos fines.
Cabe destacar, que además de lo anterior el resultado final de dicha variación, es debido a los movimientos de afectaciones presupuestales efectuadas entre las actividades institucionales de las otras Unidades Administrativas del mismo Sector Contraloría General; así como, de las transferencias de recursos a otras Dependencias para apoyar los diversos programas implementados por la actual administración.
- B) No hay variación.

ELABORO.


Lic. Engido Rodríguez Astorga
J.U.D. de Programación y Presupuesto

REVISÓ:


Ma. Guadalupe Moreno Salcaña
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZÓ:


Lic. Pedro Agustín Camarero de Santiago
Director General de Administración

042

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
06	22	00	26	Asistir a los comités, subcomités, licitaciones públicas e invitaciones restringidas de adquisiciones arrendamientos y prestaciones de servicios, obra pública, enajenaciones, inventarios, patrimonio inmobiliario y otros	Evento

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
<p>A) Durante el ejercicio 2002, las Contralorías Internas asistieron a un total de 11915 eventos los cuales se refieren a la participación COCOES, sesiones de subcomités de obra y subcomités de adquisiciones respectivamente, así como la participación en los procesos de licitaciones públicas de los diversos conceptos (invitación restringida, adjudicación directa, etc), realizados en las Unidades de Gobierno en donde se encuentran.</p> <p>B) La variación física alcanzada entre lo programado originalmente y lo alcanzado arroja un total de 1182 eventos adicionales a los programados originalmente, representando el 11.01%, dicha variación se originó principalmente a que fueron autorizadas las metas que se presentaron en el Proyecto Preliminar del Programa Operativo Anual para el 2002, entregado el 14 de septiembre del 2001 con el oficio CG-DECCI/59/2001, el cual no incluye la información de la participación de las Contralorías Internas en los Operativos Especiales realizados a la Policía Auxiliar del Distrito Federal y al Instituto del Taxi durante el primer trimestre del año en curso, tampoco se concentro la información de la Contraloría Interna en la Jefatura de Gobierno debido a que su incorporación al presupuesto de la Contraloría General fue posterior a la presentación del proyecto del POA para el 2002, sin embargo una vez que inició sus funciones, se ha vigilado que informe su avance programático el cual forma parte de este reporte.</p> <p>C) No fue autorizada la modificación a las metas programadas originalmente solicitado el 14 de marzo del 2002 con oficio CG-DECCI/126/2002.</p>

ELABORÓ: C.P. ALMA ROSA TORRES DROZCO
Subdirección de Control de Información

REVISÓ: _____
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. GUILLERMO ANGUIANO RODRIGUEZ
Director Ejecutivo de Coordinación de
Contralorías Internas

043

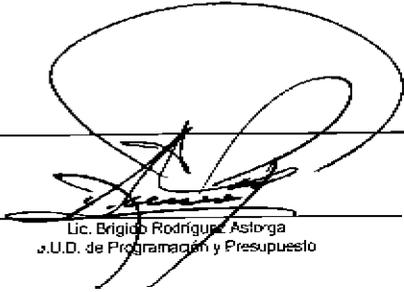
SECCION III: (Continuación) A. I. 26

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) La variación financiera que se observa en el presupuesto ejercido con respecto del original, es resultado principalmente a que de acuerdo a las acciones extraordinarias que se realizaron para llevar a cabo la actividad de asistir a los Comitès, Subcomitès, Licitaciones Publicas e Invitaciones Restringidas de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios, Obra Publica, Enajenaciones, Inventarios, Patrimonio Inmobiliario y otros, la Secretaría de Finanzas autorizó ampliación líquida de recursos para cubrir las percepciones del personal que ejecutaría los trabajos en esta actividad; además de los recursos adicionales provenientes de la Secretaría de Cultura, por concepto de readscripción de servidores públicos a esta unidad administrativa para los mismos fines.
Cabe destacar, que además de lo anterior el resultado final de dicha variación, es debido a los movimientos de afectaciones presupuestales efectuadas entre las actividades institucionales de las otras Unidades Administrativas del mismo Sector Contraloría General; así como, de las transferencias de recursos a otras Dependencias para apoyar los diversos programas implementados por la actual administración.
- B) No hay variación.

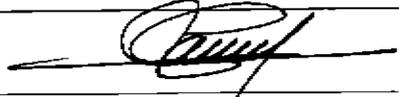
ELABORO:


Lic. Brígido Rodríguez Astorga
J.U.D. de Programación y Presupuesto

REVISÓ:


Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:


Lic. Pedro Agustín Carranza de Santiago
Director General de Administración

044

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 06	P 28	DENOMINACION BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO
----------	---------	---

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

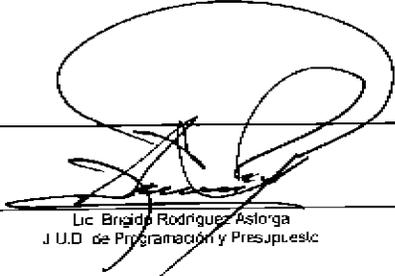
- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) La Contraloría General otorgó incentivos educativos por medio de becas económicas que permitan impulsar y alentar el gusto por la escuela y amor al estudio fomentando el desarrollo y crecimiento intelectual de los hijos de los trabajadores, haciendo de ellos ciudadanos justos, honestos y responsables, comprometidos con su sociedad. En cumplimiento, se logró atender 2 becas de apoyo económico para los hijos de los trabajadores que cuentan con un promedio de nueve en calificación en cualquiera de los niveles educativos (Primaria-Profesional).

B) Derivado de la autorización de dos becas a hijos de trabajadores en esta unidad administrativa, fue necesario solicitar transferencia de recursos presupuestales, con la finalidad de contar con la suficiencia presupuestal para cubrir los apoyos económicos mensuales correspondientes a dicha becas; situación que originó la variación financiera entre el presupuesto ejercido y el original.

C) No hay variación.

ELABORO:


Lic. Brígida Rodríguez Astorga
J.U.D. de Programación y Presupuestal

REVISO:


Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:


Lic. Pedro Agustín Cámara de Santiago
Director General de Administración

045

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
06	28	00	02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES	BECA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

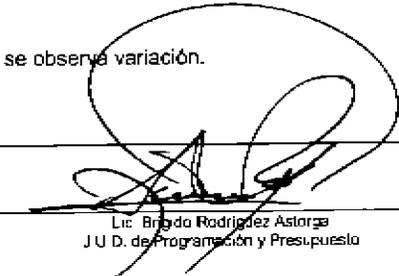
A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Mediante la gestión de la Sección Sindical correspondiente se tramitó ante la Dirección General de Administración de Personal dos becas, mismas que fueron autorizadas por cumplir con los requisitos requeridos por dicha Dependencia.

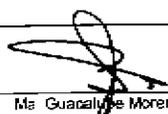
B) La diferencia de la variación física del alcanzado respecto del original es derivado de la autorización de dos becas que originalmente no se habían programado.

C) No se observa variación.

ELABORO:


 Lic. Brindó Rodríguez Astorga
 J.U.D. de Programación y Presupuesto

REVISO:


 Ma. Guacalupe Moreno Saldaña
 Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:


 Lic. Pedro Agustín Camarón de Santiago
 Director General de Administración

046

SECCION III: (Continuación) 28 A.1.02

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Derivado de la autorización de dos becas a hijos de trabajadores en esta unidad administrativa, fue necesario solicitar transferencia de recursos presupuestales, con la finalidad de contar con la suficiencia presupuestal para cubrir los apoyos económicos mensuales correspondiente a dichas becas; situación que originó la variación financiera entre el presupuesto ejercido y el original.

B) No hay variación.

ELABORO.


L.c. Brigdo Rodríguez Astorga
J.U.D. de Programación y Presupuesto

REVISO.


Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO.


Lic. Pedro Agustín Carrera de Santiago
Director General de Administración

047

V.- INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2002
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 06 DIRECCION EJECUTIVA DE COORDINACION DE CONTRALORIAS INTERNAS

FECHA DE ELABORACION: 24-03-03

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) (3/6)
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
			GASTO PROGRAMABLE				129,228.8	138,095.2			
22			CONTROL DE LA GESTION GUBERNAMENTAL				129,228.8	138,082.0			
22	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				129,228.8	138,082.0			
22	00	02	FISCALIZACION DE LOS ORGANOS INTERNOS DE CONTROL	AUDITORIA	715	858	120.0%	18,588.6	18,960.0	102.0%	117.6%
22	00	03	EJECUCION DIRECTA DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y AUDITORIA	AUDITORIA	715	475	66.4%	14,870.9	18,753.8	126.1%	52.7%
22	00	04	REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES GENERADAS Y ATENDIDAS	OBSERVACION	2,599	4,622	177.8%	32,220.2	33,474.2	103.9%	171.2%
22	00	06	SUBSTANCIACION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS	DOCUMENTO	8,161	6,860	84.1%	8,572.2	9,544.3	111.3%	75.5%
22	00	07	ATENCION DE QUEJAS Y DENUNCIAS	ASUNTO	6,054	3,895	64.3%	12,392.4	13,095.7	105.7%	60.9%
22	00	08	RESOLUCION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS	RESOLUCION	3,571	2,948	82.6%	8,572.2	9,022.3	105.3%	78.4%
22	00	09	IMPONER SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS	SANCION	671	483	72.0%	5,714.8	5,830.0	102.0%	70.6%
22	00	11	RESOLUCION DE RECURSOS DE REVOCACION	DOCUMENTO	367	133	36.2%	4,286.0	4,600.3	107.3%	33.8%
22	00	12	PROMOCIONES RELATIVAS A JUICIOS DE NULIDAD, JUICIOS DE AMPARO Y JUICIOS LABORALES ASI COMO ATENCION A SOLICITUDES DE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES	DOCUMENTO	1,105	1,505	136.2%	2,857.4	3,066.9	107.3%	126.9%

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2002
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 06 DIRECCION EJECUTIVA DE COORDINACION DE CONTRALORIAS INTERNAS

FECHA DE ELABORACION: 24-03-03

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) (3/6)
					FISICO			PRESUPUESTAL			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		ICGPP (%) (6=5/4)	
ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)										
22	00	16	DAR SEGUIMIENTO A LA ATENCION POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS A LAS OBSERVACIONES PROMOVIDAS POR LOS ORGANOS EXTERNOS DE FISCALIZACION	ACCION	467	1,462	313.1%	2,857.4	2,714.6	95.0%	329.5%
22	00	25	ATENCION A CONSULTAS Y ASESORIAS	CONSULTA	5,446	7,997	146.8%	7,143.5	7,732.1	108.2%	135.7%
22	00	26	ASISTIR A LOS COMITES SUBCOMITES, LICITACIONES PUBLICAS E INVITACIONES RESTRINGIDAS, DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS, OBRA PUBLICA, ENAJENACIONES, INVENTARIOS, PATRIMONIO INMOBILIARIO Y OTROS	EVENTO	10,733	11,915	111.0%	11,153.2	11,287.8	101.2%	109.7%
28			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO					0.0	13.2		
28	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					0.0	13.2		
28	00	02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F	BECA	0	2	0.0%	0.0	13.2	0.0%	0.0%

Meta Fisica:

ELABORO:

C.P. Alma Rosa Torres Orozco
Subdirectora de Control de Información

REVISO:

C.P. Alma Rosa Torres Orozco
Subdirectora de Control de Información

AUTORIZO:

J.C. Guillermo Anguiano Rodríguez
Director General de Contralorías Internas

Presupuesto:

ELABORO:

Lic. Brígida Rodríguez Astorga
J.L.D. de Programación y Presupuesto

REVISO:

M^{re}. Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Lic. Pedro Agustín Camarero de Santiago
Director General de Administración

050

VI.- SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

VII.- Recomendaciones de la Contaduría Mayor de Hacienda 1995-2001.

- En relación al punto No. 2 referente a la designación de los despachos encargados de dictaminar los estados financieros de los organismos y empresas de Gobierno del Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva de Coordinación de Contralorías Internas, no tiene esa atribución, por lo que no aplica este punto.
- Con respecto a lo indicado en el punto No. 3, la Dirección Ejecutiva de Coordinación de Contralorías Internas a partir de la reforma al Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y con fundamento en la fracción XIV del artículo 113, instruyó a las Contralorías Internas para que efectuaran el seguimiento de las recomendaciones emitidas por Contaduría Mayor de Hacienda de la H. Asamblea Legislativa derivadas de la revisión a la Cuenta Pública.
- Con fecha 22 de agosto del año 2002, la Dirección General de Evaluación y Diagnóstico transfiere a la Dirección Ejecutiva de Coordinación de Contralorías Internas el universo de recomendaciones pendientes de su atención vigilando permanentemente a través de las Contralorías Internas que las unidades administrativas den atención en tiempo y forma, cumpliendo con lo dispuesto en los artículos 34 de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 463 del Código financiero del Distrito Federal.

ELABORÓ: C.P. ALMA ROSA TORRES OROZCO

Subdirección de Control de Información

REVISÓ: _____

Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. GUILLERMO ANGUIANO RODRÍGUEZ

Director Ejecutivo de Coordinación de
Contralorías Internas